



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., miércoles 10 de mayo de 1995

Número 88

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO** mediante el cual se modifica el término segundo, fracción II, de la autorización otorgada a Unión de Crédito Promotora para el Desarrollo Económico del Estado de México, S.A. de C.V., por cambio en su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria.- Vicepresidencia Jurídica.- Dirección de Autorizaciones.- Oficio número 601-VI-VJ-A-0101/95. Expediente 721.2(U-692)/1.

**Asunto:** Autorización. Se modifica en los términos que se indica.

Unión de Crédito Promotora para el Desarrollo Económico del Estado de México, S.A. de C.V.  
Retorno de Quintana Roo número 107  
Col. Granjas  
50120 Toluca, Edo. de Méx.

At'n.: Mayolo del Mazo Alcántara  
Presidente del Consejo de Administración

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción XI, del artículo 8, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y en base a la aprobación a la reforma de la Cláusula Octava de su Escritura Constitutiva, acordada por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de julio de 1994, este organismo ha tenido a bien modificar el término segundo, fracción II, de la autorización otorgada mediante oficio número 601-II-DA-b-47999 del 27 de octubre de 1993, para quedar como sigue:

#### SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social autorizado será de N\$5'000,000.00 (cinco millones de nuevos pesos 00/100 M.N.), dividido en 2500 acciones Serie "A", representativas del capital social fijo, sin derecho a retiro, 100 acciones de la Serie "B" y 2400 acciones Serie "C", ambas series de acciones correspondientes al capital social variable, con derecho a retiro, con un valor nominal de N\$1,000.00 cada acción.

Atentamente

México, D.F., a 3 de febrero de 1995.- La Vicepresidente de Supervisión Integral, **Patricia Armendáriz de Hiestrosa**. - Rúbrica. - El Vicepresidente Jurídico, **Pedro Zamora Sánchez**. - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de mayo de 1995).

Tomo CLIX; Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10 de mayo de 1995 | No. 88

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO** mediante el cual se modifica el término segundo, fracción **II**, de la autorización otorgada a Unión de Crédito Promotora para el Desarrollo Económico del Estado de México, S.A. de C.V., por cambio en su capital social.

**AVISOS JUDICIALES:** 2239, 2237, 2238, 2242, 2240, 2243, 2245, 2244, 417-A1, 418-A1, 419-A1, 420-A1, 422-A1, 421-A1, 423-A1, 426A1, 2229, 2231, 2230, 2232, 2234, 2233 y 2246.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2055, 2057, 2053, 2062, 2061, 2241, 2236, 2228, 2236 y 2247.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

**RENE VARELA LOPEZ**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1922/94, diligencias de inscripción, respecto de una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado El Rosal ubicado en el pueblo de Tulantongo, municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.85 m con Raúl Ramírez Ramos; al sur: 32.85 m con Gustavo Gilberto Varela López; al oriente: 15.22 m con Faustino Arreola; al poniente: 15.22 m con calle Francisco Villa, con una superficie total aproximada de 499.97 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dada en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica

2239.—10, 24 mayo y 7 junio

**GUSTAVO GILBERTO VARELA LOPEZ**, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, y bajo el expediente número 1921/94, diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado El Rosal, ubicado en el pueblo de Tulantongo, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 32.85 m con René Varela López; al sur: 32.85 m con Raúl Ramírez Ramos; al oriente: 15.22 m con Faustino Arreola; al poniente: 15.22 m con calle Francisco Villa, con una superficie total aproximada de 499.97 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2239.—10, 24 mayo y 7 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO

## EMPLAZAMIENTO.

LORENA GUTIERREZ GUADARRAMA.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor **JUAN JOSE ZUÑIGA RODRIGUEZ**, bajo el expediente número 1769/94-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, así como el pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que suria efectos la última publicación, si pasado se término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica.

2237.—10, 22 mayo y 1o junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 611/1994, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A. contra ALFONSO ROSAS ARRIAGA y/o JOSE LUIS TAPIA ARRIAGA, cuarta almoneda: diez horas, veinticuatro de mayo del año en curso: automóvil marca Ford, tipo Topaz, típico de cuatro puertas, en color gris, con número de placas LGZ-3068, con serie de chasis número A192MD64196, modelo 1992, con 91.300 Km. recorridos, equipada con stereo, aire acondicionado, dirección hidráulica, con transmisión automática, en las siguientes condiciones: hojalatería en mal estado, suspensión en regular estado, motor en buen estado, llantas media vida, vestidura en buen estado. Base: dieciocho mil ochocientos noventa pesos con 91/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

2238.—10 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1514/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **JUAN RANGEL CONTRERAS** apoderado legal de **BANCA SERFIN, S.A.** en contra de **ALEJANDRO ALCANTARA PEREZ**, por auto de fecha veinte de abril del año en curso, se señalaron las catorce horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado consistente en una vitrina y cómoda, el cual tiene un valor comercial de \$600.00 (seiscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), dos sillones de dos plazas cada uno con un valor de \$1,050.00 (mil cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), sillón de una plaza con un valor comercial de \$450.00 (cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), dos mesas laterales con un valor de \$300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), mesa de centro de un valor comercial de \$300.00 (trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.), una camioneta Renault tipo Guayán, color azul cobalto, en mal estado con un valor de \$6,666.67 (seis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 67/100 M.N.), cuatro puertas, modelo mil novecientos ochenta y cuatro y en su conjunto hacen un valor de \$9,366.67 (nueve mil trescientos sesenta y seis nuevos pesos 67/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en los estrados de este Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2242.—10, 11 y 12 mayo

**JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1973/94  
 Tercera Secretaría

**MAGDALENA CASTILLO RUIZ**, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Teretlapa, ubicado en el poblado de Texcocoquinalhuac, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.50 m con camino; al sur: 50.50 m con Guadalupe Espejel; al oriente: 140.00 m con Guadalupe Espejel; al poniente: 140.00 m con Micaela Espejel, con una superficie de 7,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2239.—10, 24 mayo y 7 junio

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL**  
**MEXICO, D.F.**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1650/94

SR. JOSÉ REFENNA G.

En los autos del juicio ordinario mercantil, promovido por EMERGENCIA AEREA NACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de usted, el C. Juez Cuadragesimo Sexto de lo Civil, por auto de fecha siete de abril en curso, ordenó emplazarlo a juicio en términos del artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de sesenta días produzca su contestación, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

APERTAMENTE.

México, D.F., a 19 de abril de 1995.

Lic. Secretario de Acuerdos,

Lic. Enrique Hernández Cruz.—Rúbrica.

Para su publicación en el periódico El Heraldo de México, por tres veces de tres en tres días y en el Boletín Judicial, C. Juez Cuadragesimo de Tlalnepantla, Edo. de México, para su publicación en la GACETA OFICIAL y en el periódico de mayor circulación de esa ciudad federativa por tres veces de tres en tres días.

2240.—10, 15 y 18 mayo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE ILOTEPEQUE**  
**EDICTO**

En el expediente 400/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ S. ORTIZ AYALA, endosatario en procuración del señor POMPEYO NOGUEZ CRUZ en contra de LUIS ESCOBAR SANTANA, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, el inmueble ubicado en el domicilio conocido en el barrio de las Manzanas, con una superficie de 8,881.00 metros cuadrados, la cantidad de (ocho mil noventa mil nuevas pesas) y la camioneta marca Ford, modelo 1976, color blanco, la cantidad de (seis mil nuevas pesas).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma en el término en el tablero de avisos de este H. juzgado, convocándose a los interesados.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

2213.—10, 15 y 18 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1646/94

C. JUAN MARTIN DELGADO ROJAS.

La C. CRISTINA DELGADO ANDRADE, le demanda la en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad de nuestra menor hija; c) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del

término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2245.—10, 22 mayo y 10 junio

**JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

En el expediente marcado con el número 102-95, relativo al juicio ordinario civil usucapón, promovió FIDENCIO RUEDA CASTILLOJOS, por su propio derecho, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 135, de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con calle Rancho Grande, al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle Coronelas, con una superficie total de 153 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberá hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 176 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, o en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndose saber que los mismos se expiden a los dos días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

2244.—10, 22 mayo y 10 junio

**JUZGADO 30 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

RAFAEL DAVILA REYES.

NAVARRO ALVAREZ GENITO, en el expediente marcado con el número 1582/94, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapón, respecto del lote de terreno marcado con el número 49, de la manzana 5, de la colonia México 2a, Sección de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 48; al sur: 25.00 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle Salvador Mirón, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

2245.—10, 22 mayo y 10 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, COMO HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTIÑO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE DE LA SUCESION DEL SEÑOR CESAR HAHN GARDENAS, ASI COMO JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN GARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

ELIZABETH NAVARRO DIAZ, les demanda en el expediente número 262/95, en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 19, ubicado en la calle 20, número 178, de la colonia El Sol, en Ciudad Nezahualcóyotl, Mexico, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 16, al oriente: 10.00 m con calle 20, al sur: 20.75 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie total de: 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este termino no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en terminos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de Mexico, quedando en la secretaria de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Cuarto de lo Civil.—Rúbrica.

417-A1.—10, 22 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA LAS MARGARITAS, S.A.

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 950/93-2, HERMES Y ROSA DE LIMA, ambos de apellidos BISTRAIN MARTINEZ, promovieron juicio ordinario civil (usucapion), en contra de INMOBILIARIA LAS MARGARITAS, S.A., respecto del inmueble ubicado en la calle de Begonias número 12-A, lote 4, izquierdo, manzana 3 sección primera, e inmueble en el construido (casa tipo duplex), en el Fraccionamiento Las Margaritas en el municipio de Tlalnepanitla, Estado de Mexico, con la superficie, 113.57 m2, y las siguientes medidas y colindancias; al sur: 4.94 m con calle Begonia; al oeste: 23.00 m con lote 3; al norte: 4.94 m con limite del Fraccionamiento, al este: en línea quebrada con un muro medianero que lo separa de la casa B con dirección del fondo al frente en siete tramos, el primero de 10.19 m en esa dirección, al norte: 0.80 m al este: 1.80 m, al sur 1.60 m al este 1.80 m al norte 0.80 m y al este 9.21 m. Ordenándose por auto del 31 de agosto de 1994, emplazar a la demandada INMOBILIARIA LAS MARGARITAS, S.A. por conducto de su representante legal, por este medio, en terminos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que, de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en terminos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita.

Se expide a los diecinueve días de septiembre de 1994, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

418-A1.—10, 22 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO: FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ

Se hace de su conocimiento que el señor CAYETANO TELLEZ ALVAREZ, bajo el número de expediente 240/94-3, relativo al juicio ordinario civil, respecto del que se promueve en su contra demandándole la usucapion del terreno número 27 de la manzana número 3 del fraccionamiento La Comunidad en Tlalnepanitla, Estado de Mexico, en su favor, por auto de 17 de febrero de 1994, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha 17 de enero del año en curso, por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse por su apoderado o gestor a dar contestación a la instaurada en su contra por el termino de treinta días con el apercibimiento de Ley que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se harán conforme a la regla de las notificaciones no personales así mismo fijese copias de esta resolución en la puerta del juzgado la cual deberá permanecer durante todo el tiempo que duró el emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden las presentes a los 6 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.—Rúbrica.

419-A1.—10, 22 mayo y 1o. junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUITLAN

## EDICTO

Expediente Num. 601/94-1.

QUINTA ALMONEDA:

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 601/94-1, promovido por LUIS RODOLFO DIAZ GODINEZ, en contra de ARTURO GARCIA SANCHEZ, el C. juez señaló las 11.00 horas del día 25 de mayo de presente año, para la celebración de la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble embargado consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle Mariano Martínez, número 10, colonia Buena Vista, del municipio de Tlaxiutlán, Estado de Mexico, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: en 30.00 m con lote 22, al sureste: en 10.00 m con lote 6, al suroeste: en 30.00 m con lote 20, al noreste: en 10.00 m con calle Mariano Martínez, con una superficie aproximada de: 501.00 m2., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes fijado por los peritos, siendo la cantidad de SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con las respectivas deducciones del 10% (diez por ciento), a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. juzgado.—Se expiden a los 3 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

420-A1.—10 mayo.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 535/95 I, IGNACIO GARCIA QUIROZ, señor que promueve juicio información ad-perpetuam (jurisdicción voluntaria respecto del bien inmueble, al norte: en 106.00 m y linda con sucesión del señor Santiago Gutiérrez Lozano, al sur: en 146.00 m y linda con sucesión del señor Filiberto Gracia; al oriente: en 183.50 m y linda con Joaquín Labastida, actualmente Aurelio Quizaños Suárez, al poniente: en 179.00 m y linda con sucesión de señor Filiberto Guerra, con una superficie de: 22,792.50 (VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL METROS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS); haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación de tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Naucalpan, se expiden las presentes a los 2 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

422-A1.—10, 15 y 18 mayo.

### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

JUAN RODRIGUEZ SCHIAYON, ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 484/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación, respecto al inmueble de los llamados de común repartimiento, conocido como paraje "La Adobera", ubicado dentro de los permisos del pueblo de Visitation, municipio de Mecenor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos partes; la primera en 65.50 m linda con zanja r-gradora y la segunda en 3.90 m linda con Alejandro Sotres Ramirez; al sur: en 67.37 m linda con Alejandro Sotres Ramirez (hoy Jehová López Castillo); al oriente: en 82.00 m linda con Cándido Barrera Rendón (hoy Juan Rodríguez Schiayon) y al poniente: en dos partes; la primera en: 55.58 m linda con Alejandro Sotres Ramirez y la segunda en 29.80 m linda con Alejandro Sotres Ramirez; con una superficie total de: 5800 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca ante este tribunal a deducir. Se expide a los 27 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.  
421-A1.—10, 24 mayo y 7 junio.

### JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IZALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 532/95-3, relativo a la información ad perpetuam, promovido por IGNACIO GARCIA QUIROZ, por su propio derecho, con el objeto de acreditar la posesión respecto del bien inmueble denominado "El Carpintero Uno", ubicado en el poblado de Santa Cruz Ayotlaxco, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 250.00 m y linda con sucesión del señor Buenaventura García Moreno, al sur: en dos líneas, la primera de: 70.00 m, la segunda: 75.00 m y linda con sucesión del señor Nicandro Romero, al oriente: 270.00 m y linda con barrianca, al poniente: en dos líneas, la primera de 97.00 m, la segunda de: 118.00 m y linda con sucesión del señor Buenaventura García Moreno.—Rúbrica.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México; se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Mex., a los 20 días del mes de abril de 1995.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundec Granados.—Rúbrica.  
422-A1.—10, 15 y 18 mayo.

### JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE IZALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1302/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FUENTES CHITZ RUBEN en contra de PACHECO V. JULIO R., se han señalado las 13.30 horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en una camioneta marca Dodge Ram Charger, modelo 1990, color verde marino, dos puertas y una abatible, con número de serie 3B4HE1724LM-057124, con rines de aluminio de color gris, en velour, con número de motor 11061, placas de circulación EEU 4924, la cual se encuentra con sus interiores de color gris en velour, sin estereo, ni llanta de reflexión y sin su puerta abatible, ni amortiguadores en regulares condiciones generales. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces de tres en tres días.—Dado en Naucalpan de Juárez, México, a los 4 días del mes de mayo de 1995.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.  
423-A1.—10, 15 y 18 mayo.

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 855/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUILLERMO SANCHEZ GONZALEZ, endosatario en propiedad, en contra de NORA ALBARRAN GONZALEZ Y CELEDONIO ALBARRAN LOPEZ, el C. juez quinto de lo civil de esta Ciudad, señaló las 13.00 horas del día 29 de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de la casa habitación ubicada en Av. Riva Palacio número 155, Col. México, 2a. Sección de esta ciudad, inscrito bajo la partida 799, columnen 157, a fojas 145, libro primero de la sección primera de fecha 7 de junio de 1985, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 34; al sur: 25.00 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con Av. Riva Palacio, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>, sirviendo de base la cantidad de \$5 66,615.00 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo y es postura legal, con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los sitios públicos de costumbre de este juzgado.—Dado en Ciudad Nezahualcoyotl, México a 3 de mayo de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Monragón.—Rúbrica.  
426-A1.—10, 15 y 18 mayo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 224/95, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por MARTHA OLGUIN LLEYVA, en contra de GUSTAVO ADOLFO PINA ARREGUIN, El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial, que la une al demandado, Haciendo saber a demandado Gustavo Adolfo Pina Arreguin que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial, se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, México, a 3 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.  
2229.—10, 22 mayo y 10 junio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE IZALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: INES ANGELES CRUZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor SILVERIO CESPEDES CRUZ, bajo el expediente número 249/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor, así como la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hija MARTINA ALICIA CESPEDES ANGELES y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha 9 de marzo de 1995, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 10 de abril del año en curso, ordenó su emplazamiento por edicto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del código de procedimientos civiles en vigor. Fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 25 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Ramírez Coronel.—Rúbrica.  
2231.—10, 22 mayo y 10 junio.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En los autos del expediente número 721/94-1a, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de VELA ZQUIZ TORA JOSE LUIS, el C. Juez señala las 13:00 horas del día 23 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, y el cual se encuentra ubicado en la calle de Texcoco número 83, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México, cuyos datos registrales son: Sección Primera, Manzana 314, lote 65, volumen 214, libro primero, partida 411 de fecha 14 de julio de 1993, entendiéndose que se tendrá como postura legal la que cubra el importe del avalúo presentado por los peritos con una reducción del 10% de esa cantidad y que es la de (DOSCIENTOS DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la puerta de este juzgado.—Dado en el local de este juzgado a los 2 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.—Rúbrica.

2230.—10 mayo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 1368/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de REYES SANCHEZ MARIO Y SRA. LUCIA SANCHEZ GONZALEZ, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, se señalan las 14:00 horas del día 31 de mayo del año en curso, en consecuencia anúnciese en forma legal la venta del inmueble de referencia por tres veces dentro de nueve días y por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad en que dicho inmueble fue valuado y que es de (CIENTO DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Respecto del bien inmueble ubicado en calle de los Albañiles, lote 13, manzana 1, colonia Ejército del Trabajo, Ecatepec de Morelos, México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Luz Irene Hernández Rosas.—Rúbrica.

2232.—10, 15 y 18 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 172/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BENE ESTRADA CONTRERAS, PABLO NAVA GARCIA Y ROBERTO RANGEL COMEZ endosatario en procepción de MULTIBANCO COMERCEX, S.A. en contra de DISEÑOS Y PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V., por conducto de su Representante Legal y SERGIO MACCISE YITAMI, el C. Juez Cuarto de lo Civil, señaló las 11:00 horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una Impresora Lasser de color marca Tektronix, modelo 600 DP3's, serie JP3745M, color gris, impresora Lasser RSR 960, 1200 de P.J., color gris, serie JPMJL022 Scanner, marca Macintosh, tipo Alta Resolución, modelo One, Drive, Disco Removible, HD Roudli Mac, Transportable color gris, Computadora con teclado y monitor, marca Macintosh, capacidad 500 megas, color gris, CD ROM, marca Macintosh, modelo Apple P 300, Disco Duro Externo, marca NV de Zinc, sirviendo de base la cantidad de NS 31,400.00 (treinta y un mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de tres días, convoquen postores, Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

2234.—10, 11 y 12 mayo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

En el expediente número 912/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de FELIPE DE JESUS HERNANDEZ VILLEGAS Y/O FERNANDO LOPEZ MORENO E ISABEL SALAS AYALA, promovido en este H. juzgado sexto de lo civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, se señalan las 12:00 horas del día 8 de junio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, para lo cual se convoca a postores, sirviendo como postura legal a cantidad de NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad resultante de los peritajes que obran en autos, respecto del bien inmueble ubicado en: calle Monte Caucazo, Segunda Sección del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Lote 38, manzana 96, Coacalco, México.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 3 días del mes de mayo de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.—Rúbrica.

2233.—10, 15 y 18 mayo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1594/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERCEX, S.A. en contra de NARCISO A. LINO GUADALUPE y otros, se señalaron las once horas del día veintidós de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: un camión de recillas, marca Ford 600, serie AC5JMA57265, recillas de madera en buen estado, placas 269AN7 Servicio Público Federal, Registro Federal de Automóviles 2677704 en regular estado, el C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, debiendo citar a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 26 de abril de 1995.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2236.—10, 11 y 12 mayo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DEL DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 3898/95. CRISTOBAL RAFAEL NAVA AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 60, barrio de La Asunción, San Miguel Totocuilanilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.05 m con Blanca Nava Aguilar, sur: 4.05 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 26.60 m con servidumbre de paso, poniente: 26.60 m con Carlos Nava Dehoner.

Superficie aproximada de: 107.73 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio lectura a la promesa y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose en forma que se crea, con derecho de comparecencia a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—28 abril, 4 y 10 mayo.



Exp. 16543/94, NATALIA AGUILAR MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.30 m con Manuel Sauza Moreno, sur: 17.30 m con Francisco Fonseca Moreno, oriente: 10.00 m con Braulio Hernández, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 173.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2057.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4126/95, JOSE LUIS FLORES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Matamoros S/N, Barrio de La Veracruz, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.40 m con Margarita Sánchez Ortiz, sur: 18.45 m con prolongación de la calle Matamoros, oriente: 14.00 m con privada Matamoros, poniente: 15.40 m con Nazario Romero y Ramón Soto.

Superficie aproximada de: 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2053.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4190/95, HERMELINDA ALANIS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Toluca, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, Méx., en la calle de Isidro Fabela norte No. 914, Col. Club Jardín, mide y linda; al norte: 9.50 m con Candelaria Flores, al sur: 7.00 m con Clemente Hernández, al oriente: 15.50 m con Víctor Alanis Valdez, y al poniente: 16.00 m con calle Isidro Fabela norte.

Superficie aproximada de: 144.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2062.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4189/95, JOSE FELIX MEJIA RIOS, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en la calle de 21 de Marzo No. 129, en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.95 m con Fernando Jasso Rueda, al sur: 21.95 m con Angel Mejía Sánchez, al oriente: 8.35 m con Antonio Palma Martínez, y al poniente: 8.35 m con calle 21 de marzo.

Superficie aproximada de: 182.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2062.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 4191/95, JOAQUINA CASTANEDA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado en calle Santos Degollado No. 216 en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 88.00 m con María Hernández, al sur: 51.60 m con 2 líneas, la primera de: 28.80 y la segunda de: 22.80 m con calle Santos Degollado, al oriente: 37.00 m con 3 líneas, la primera de: 15.20 m, la segunda de: 3.20 m y la tercera de: 18.60 m con lote El Banco, y al poniente: 37.00 m con Simitrio Mejía y María Hernández.

Superficie aproximada de: 1700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2062.—28 abril, 4 y 10 mayo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 871/26/95, DAVID QUIROZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 22, colonia San Fernando, sección VII, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 18, Emilio Vázquez, al sur: en 20.00 m con lote 16, Josefina Murillo, al oriente: en 9.95 m con lote 5, Agapo Hernández, al poniente: en 10.00 m con calle Acámbaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2061.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2858/47/95, JOSE DOLORES VARGAS NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Jarana, lote 5, manzana 36, calle Piedras Negras No. 21, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con Juan Grande Bárcenas; al sur: en 30.50 m con David Aguirre; al oriente: en 19.20 m con calle Piedras Negras; al poniente: en 18.30 m con Jesús Torres, superficie de 520.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2061.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2857/46/95, VICTOR TORRES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Terraplen, lote s/n., manzana s/n., calle Niños Héroes No. 115, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.00 m con Ernesto Torres; al sur: en 13.50 m con calle Niños Héroes; al oriente: en 9.10 m con Martiniano Torres; al poniente: en 8.00 m con Eliodó Torres.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2061.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2856/45/95, JUAN RODRIGUEZ CARRILLO Y EULALIA CONTRERAS VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 2, manzana 28, calle 10 de Mayo No. 48, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Angel Pérez, al sur: en 20.00 m con Lorenzo Hernández, al oriente: en 6.00 m con calle 10 de Mayo, al poniente: en 6.00 m con Concepción Jacobo, hoy Ricardo Santos.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

2061.—28 abril, 4 y 10 mayo.

Exp. 2855/44/95, CONSUELO SANCHEZ ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Río, lote s/n., manzana s/n., calle Minas Palacio No. 72, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 17.60 m con calle Minas Palacio; al sur: en 13.15 m con Río Verde; al oriente: en 8.40 m con Jorge Sánchez; al poniente: en 17.00 m con Santos Sánchez Ortiz, superficie de 244.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 5 de abril de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.  
2061.—28 abril, 4 y 10 mayo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 4406/95, ANTONIO VILLADA JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana 58, barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.70 m con servidumbre de paso que comunica a la calle de Galeana; sur: 4.70 m con Guillermo González Serrano; oriente: 17.60 m con María Luisa Serrano Chávez, poniente: 17.60 m con calle de Galeana; superficie aproximada de 82.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2241.—10, 15 y 18 mayo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Exp. 1619/94, ESPERANZA SAAD ABDALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 91.00 m con camino sin nombre; al sur: en 2 líneas de 78.50 y 13.00 m con propiedad particular de Agustina Reyes Marín; al oriente: en 2 líneas de 80.00 y 16.00 m con Gabriela Turner Saad y propiedad particular; al poniente: en 57.05 m con propiedad particular de Agustina Reyes Marín, superficie de 8,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2226.—10, 15 y 18 mayo

Exp. 392/95, GABRIELA TURNER SAAD, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 38.50 m con camino sin nombre; al sur: en 35.50 m con propiedad particular de Agustina Reyes Marín; al oriente: en 65.50 m con José Antonio Riquier Ramos; al poniente: en 80.00 m con Esperanza Saad Abdala, superficie de 2,453.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 3 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.  
2226.—10, 15 y 18 mayo

### BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad para la celebración de una asamblea general ordinaria que tendrá verificativo en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 23 de mayo de 1995, en el domicilio social ubicado en autopista México-Querétaro No. 4431, municipio de Tultitlán, Estado de México, con sujeción al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1.-Informe del Consejo de Administración
- 2.-Presentación de la información financiera con cifras al 31 de diciembre de 1994.
- 3.-Informe del comisario de la sociedad.
- 4.-Resoluciones sobre los puntos que anteceden.
- 5.-Aplicación de utilidades sociales.
- 6.-Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración.
- 7.-Designación de los miembros del Consejo de Administración y del Comisario para el ejercicio social comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1995.
- 8.-Honorarios a los miembros del Consejo de Administración y del comisario de la sociedad.
- 9.-Ejecución de las resoluciones adoptadas, y,
- 10.-Acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas probarán la propiedad de sus acciones con las inscripciones que constan en el libro de registro de acciones nominativas de la sociedad, el cual se cerrará el día 18 y se volverá a abrir el día 24, en tal virtud, no se hará inscripción alguna de transferencia de acciones durante el lapso de cinco días hábiles aquí fijado. Igualmente para asistir a la asamblea podrán los accionistas depositar los títulos de sus acciones en el Instituto para el depósito de valores o en alguna institución bancaria del país o del extranjero, quienes en tal caso deberán notificar a la Tesorería de la sociedad sobre el depósito hecho y sobre el nombre de la persona a quien el depositante hubiere designado como su apoderado para representarlo en la asamblea, en la inteligencia de que los accionistas podrán hacerse representar por un apoderado con poder general o especial o mediante simple Carta Poder.

Tultitlán, Estado de México, a 2 de mayo de 1995.

Lic. Juan Martínez del Campo Herrero.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

2228.—10 mayo

### HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V. ATLACOMULCO, ESTADO DE MEXICO

Se convoca a los accionistas de HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en los términos de los artículos 179, 183, 187, y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de mayo de 1995 a las 11:00 horas en el domicilio de la sociedad, ubicada en el lote I, de la manzana 18, en el Parque Industrial de Atlacomulco, Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.-Lista de asistencia
- II.-Ratificación de los acuerdos tomados en asambleas anteriores.
- III.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- IV.-Presentación y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 1994
- V.-Asuntos generales.
- VI.-Nominación de Delegado Especial.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado constituido mediante Carta Poder.

Atlacomulco, Estado de México, a los 28 días de abril de 1995.

ATENTAMENTE

C.P. Horacio Rocha Sales.—Rúbrica.

Comisario.

2236.—10 mayo

### AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO-SAN MARCOS-SAN MARTIN, S.A. DE C.V. URGENTE

Para los señores accionistas de AUTOTRANSPORTES MEXICO-SAN PABLO, SAN MARCOS, SAN MARTIN, S.A. DE C.V., se les hace atento aviso, que quedan sin efectos las publicaciones hechas en esta GACETA el pasado viernes 28 de abril de 1995 por haberse transcurrido errores de redacción en su publicación, por lo que les pedimos estar atentos a las nuevas publicaciones de las convocatorias respectivas para las asambleas de accionistas de nueva fecha.

San Pablo Tecalco, Méx., a 8 de mayo de 1995.

ATENTAMENTE

Sr. Manuel Sánchez Martínez.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

Responsable de la Publicación

Sr. Alfonso Pedro Martínez Sánchez.—Rúbrica.

2247.—10 mayo